

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, Sociedad Anónima», para ocupar los terrenos precisos de dominio público de la playa de Poniente de Motril para la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto reformado de afluyente de aguas industriales», procedentes de la factoría que en dicha ciudad proyecta construir, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Compañía Oleícola y Productos Especiales, S. A.» (Coypesa), para construir determinadas obras en la zona de servicio del puerto de Barcelona.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Oleícola y Productos Especiales, S. A.» (Coypesa), para construir una estación de descarga de aceites y grasas a granel en la zona de servicio del puerto de Barcelona, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Unión Española de Explosivos, S. A.», para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona de servicios del puerto de Málaga.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Unión Española de Explosivos, S. A.», para ocupar una parcela de 170 metros cuadrados, en la zona de servicios del puerto de Málaga, para construir un almacén de descarga de ácido sulfúrico y la instalación de las tuberías necesarias, con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a doña Margaret Mary Elliot Koves para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de Camp de Mar, Andraitx.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña Margaret Elliot Koves para ocupar una parcela de 428 metros cuadrados en la zona marítimo terrestre de Camp de Mar, término municipal de Andraitx, para construir un vareadero y terraza, legalizándose al mismo tiempo la parte de obra ya construida, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre autorización a la «Compañía Frigorífica, S. A.», para el establecimiento de una instalación de elevación de agua del mar y sendas tuberías de abastecimiento en la zona de servicio del puerto de La Coruña.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Frigorífica, S. A.», el establecimiento de una instalación de elevación de agua del mar y sendas tuberías de abastecimiento, en la zona de servicio del puerto de La Coruña, para refrigeración de los condensadores y desmoldeo de barras de su fábrica de hielo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Jose Higuera Capó para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Calviá (Mallorca).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Jose Higuera Capó para ocupar una parcela de 137 metros cuadrados, de los cuales 123 están en la zona marítimo-terrestre y nueve son terrenos ganados al mar, para construir un embarcadero, escaleras y terrazas en la zona marítimo-terrestre de un tramo de costa de la «Urbanización Bendinat», en el término municipal de Calviá (Mallorca), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Pedro A. Marroig Ripoll para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona marítimo-terrestre y bajo el camino de servicio al faro de Muleta, en el puerto de Sóller.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Pedro A. Marroig Ripoll para ocupar una parcela de 51,70 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre y de 0,30 metros cuadrados bajo el camino de servicio al faro de Muleta, en el puerto de Sóller (Mallorca), para construir una caseta guarda-botes, con arreglo a las condiciones que se citan en dicha Orden ministerial.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre reducción de las prohibiciones de tráfico del servicio público regular de viajeros entre Zamora y Villalube (V-1.562: ZA-21).

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 2 de julio de 1963 ha resuelto que las prohibiciones de tráfico que tiene establecidas el servicio de viajeros Zamora-Villalube quede reducida, a no realizar tráfico del empalme de la carretera de Correses con la C. N. 122 (Zamora a Valladolid) a Zamora, puntos intermedios y viceversa.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, Pascual Lorenzo—3.920.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se otorga a don Félix Martínez Sánchez la concesión de la línea eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado a instancia de don Félix Martínez Sánchez, en solicitud de la concesión de una línea eléctrica a 10.000 W., que parte desde la estación transformadora de la Cooperativa de Nuestra Señora de Cortes hasta la fábrica de cerámica, propiedad del solicitante, en Alcaraz (Albacete), cruzando la carretera de Córdoba a Valencia (Albacete a Jaén) por el kilómetro 79 hectómetro 1.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 29 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Se otorga a don Félix Martínez Sánchez la concesión de la línea que parte desde la estación transformadora de la Cooperativa del Campo de Nuestra Señora de Cortes hasta la fábrica de cerámica, propiedad del solicitante, en Alcaraz, cruzando la carretera de Córdoba a Valencia (Albacete a Jaén) por el kilómetro 79 hectómetro 1, cuyas características son las siguientes:

Puntos intermedios: Ninguno.
Final de la línea: Fábrica de cerámica, propiedad del solicitante.
Tensión: 10 KV.
Capacidad del transporte: 60 kilovatio.
Longitud: 681 metros.
Número de circuitos: Ninguno.
Sección: 7,065 milímetros cuadrados.
Apoyos: Materiales de madera; profundidad, un metro.

Séptima.—Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, denominado: «Línea que parte de la estación transformadora de la Cooperativa del Campo Nuestra Señora de Cortes, a la fábrica de cerámica, propiedad del solicitante, cruzando la carretera de Córdoba a Valencia (Albacete a Jaén) por